

OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ECUACARGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ECUACARGAS

S.A., es una compañía constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito, el 19 de noviembre de 1990, está regulada por la Ley de Compañías, tiene un plazo de duración de 30 años, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de enero de 1991.

Las operaciones de la Compañía se iniciaron el 17 de enero de 1991, siendo su actividad principal el servicio de transporte de carga nacional e internacional, tránsito y consolidación utilizando el sistema multimodal o de transporte combinado, para lo cual podrá celebrar contratos de transporte de personas naturales, cooperativas, compañías, etc.; de conformidad con las leyes establecidas en el Ecuador o internacionales.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Avenida las Américas y Mañosca, Edificio Moreira, piso 3 oficina 3.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo 7 y 10 empleados respectivamente, para desarrollar su actividad.

Los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la Gerencia para su emisión el 8 de marzo de 2018 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información emitida por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los últimos tres años:

<u>PERIODOS</u>	<u>INDICE DE INFLACION ANUAL</u>
2015	3,38%
2016	1,12%
2017	-0,20%

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

BASES DE PRESENTACION. - La Compañía, mantiene sus registros contables en dólares de E.U.A., moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, vigentes al cierre del año 2017 y con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales en términos generales coinciden con los principios internacionales de contabilidad.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que se aplicará la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, a partir del primero de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) activos totales menores a 4 millones; b) valor bruto en ventas anuales menores a 5 millones y c) tener menos de 200 trabajadores. La Compañía prepara sus estados financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera.

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2017. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), al costo amortizado en pasivos financieros y cuentas por cobrar y pagar.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero.

ACTIVOS FINANCIEROS. - Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción.

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son razonables a su costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados integral.

La Compañía dará de baja en cuentas de activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

PASIVOS FINANCIEROS. - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen intereses o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros. - Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros. - Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificadas en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Instrumentos financieros básicos. - Los instrumentos financieros básicos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Otros instrumentos financieros. - Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO. - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las participaciones que constituyen el capital pagado y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluyen facturas por servicios de transporte de carga, almacenaje, básculas y montacargas que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año y no generan intereses.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los activos, se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse propiedades y equipos.

Los resultados por retiros se incluyen en el estado de resultados. Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos, están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Los terrenos se registran de forma independiente de las instalaciones y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

DETERIODO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de algún deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupos de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupos de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupos de activos) en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la renta. - El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente. - El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuestos vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero.

El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de pérdida que afecta al patrimonio de los accionistas o socios.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables del año 2010. Como se menciona en la nota relativa al impuesto a la renta con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se reduce al 24% en 2011; 23% en 2012 y 22% en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Sin embargo, la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partidas	Porcentaje
Activos totales	0,40%
Patrimonio	0,20%
Ingresos grabados con impuestos a la renta	0,40%
Costos y gastos deducibles de impuestos a la renta	0,20%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta relativos al periodo actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuestos a la renta que tengan posibilidad de recuperación, etc.

Impuesto a la renta diferido. - El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libro de activos y pasivos y sus bases fiscales.

Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de la tasa de impuestos aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el periodo de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo, en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año, con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos y pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en la pérdida y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada al impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuesto diferido se pueda aplicar.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos. - Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor Agregado, se muestra al valor recuperable. Otros impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo. - Beneficios a corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte al IESS y el fondo de reserva.

Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculada antes del impuesto sobre la renta, este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Participación del personal en las utilidades. - De acuerdo a las disposiciones establecidas en el código de trabajo, la participación del personal en las utilidades, se calcula mediante la tasa aplicable a las utilidades gravables.

Vacaciones. - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo. - Se realiza la respectiva provisión y pago de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios post-empleo. - La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral.

No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores, el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años o más en la misma Empresa en forma continua o interrumpida, en el caso del empleado que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado, no se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación.

La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios. Adicionalmente, el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministro de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, este deberá reconocerle al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado. Los pasivos para la jubilación patronal y del desahucio son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de la unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte, sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuentos está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación. Los gastos por beneficios son registrados en los resultados del año. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

CAPITAL SOCIAL

El capital social es el valor nominal de las acciones ordinarias que ha sido emitido. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes. Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumento de capital social o para cubrir pérdidas futuras.

UTILIDADES RETENIDAS

Reserva de capital. - La reserva de capital, corresponde al saldo de la reserva por revalorización del patrimonio que la Compañía mantenía al 31 de diciembre de 1999, más el efecto neto de la re-expresión monetaria integral hecha por la Compañía al 31 de marzo de 2000, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de este informe.

Resultados acumulados por la aplicación de las NIIF por primera vez. - Surge de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Constituye el efecto de los ajustes a los saldos a la fecha de transición a las NIIF y al periodo de transición comparativo.

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Resultados acumulados. - Incluyen las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía y la utilidad o pérdida del periodo.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el “Reglamento del destino que dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladores y designación e informe de Peritos...” expedidos mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 del 9 de septiembre de 2011.

Distribución de dividendos. - Los dividendos distribuidos de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el periodo en que son aprobados por la Junta de Accionistas.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el servicio y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses sobre los fondos de inversión. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan en los resultados a través del tiempo, utilizando el método de interés efectivo.

COMPENSACION DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diversos tipos se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultados de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de obligaciones en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña. Las provisiones son medidas al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos, para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al tiempo es reconocido como un gasto financiero.

ESTIMACIONES CONTABLES Y SUPOSICIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. También requiere que la administración ejercite su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonable bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes otras nuevas circunstancias.

EMPRESA EN MARCHA

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Los siguientes son los juicios razonables significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Deterioro de cuentas por cobrar a clientes. - Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Deterioro del valor de propiedades y equipos. - A la fecha de cierre de cada período o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima su recuperación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	Años
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	10

Vidas útiles de activos depreciables. - Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de las propiedades y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Activos tributarios diferidos. - La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Impuesto a la renta diferido-tasa aplicable. - El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde 2011, establece una reducción progresiva de las tasas de impuesto a la renta del 25% al 24% en 2011; 23% en 2012 y 22% del 2013 en adelante. Se ha estimado la aplicación en el tiempo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo, para calcular la tasa aplicable esperada.

Obligaciones por beneficios definidos. - La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anualmente con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, un análisis de este tipo puede variar debido a las normales incertidumbres de la propia estimación.

El pasivo por este beneficio está basado en las tasas estándares de inflación, rotación de personal y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros.

Las tasas de descuentos están determinadas en bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios de la Compañía.

Beneficios a largo plazo. - El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de una serie de factores que se determina sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Los supuestos utilizados en la determinación del coste neto (ingresos) para las pensiones incluyen las tasas de descuento, basadas en bonos de más alta calidad y bajo riesgos disponibles. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones de pensiones.

Los principales supuestos actuariales utilizados en la determinación de los cálculos de jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

Hipótesis Actuariales	31 dic. 2017	31 dic. 2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%
Tasa de rotación (promedio)	9,88%	12,38%
Vida laboral promedio remanente (años)	5,54	5,27
Antigüedad para jubilación (años)	25	25
Expectativa de vida	Tabla de mortalidad IESS 2002	

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones. - Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se realicen para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

Contingencias. - Los pasivos contingentes representan obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad y no son reconocidos porque no es probable una salida de recursos que se requieran para liquidar la obligación. Además, el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad. Inevitablemente, la determinación de que la posibilidad de que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota, o que ocurran o no uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, requiere un juicio significativo.

Estimaciones contables críticas. - La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultados estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste a los valores en libros de activos y pasivos en el ejercicio se describen abajo:

Ventas y costos de ventas. - La Compañía en su reconocimiento inicial determina el valor razonable de las ventas basadas en las condiciones del mercado activo. El costo de ventas se mide al valor razonable de los gastos operativos que se incurran para proporcionar el bien o el servicio para el que fueron contratados.

Otros resultados integrales. - Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio, según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos posteriores. - Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera son incluidos en los estados financieros.

Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Durante el año en curso, hubieron, modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que son de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2017 o posteriormente y son:

- Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa de revelación.
- Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La aplicación de las modificaciones mencionadas, no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2016, se hizo efectiva la aplicación de las Modificaciones a la NIC 19, Planes de Beneficios Definidos – Tasa de descuento. Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte.

La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda. Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de cierre.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió un oficio con su criterio institucional, en particular sobre la revisión de las provisiones por beneficios a los empleados bajo la norma NIC 19 y en la que se concluye que en el Ecuador se cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

El mencionado criterio se basa en la revisión de una amplia gama de fuentes de información y su reconocimiento y consideración es de aplicación obligatoria para la elaboración de los informes de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

NORMAS NUEVAS, REVISADAS Y EMITIDAS, PERO AUN NO EFECTIVAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, nuevas y revisadas, que han sido emitidas para ser efectivas a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada:

- NIIF 9: Instrumentos financieros.
- NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas en el futuro podrían tener un impacto sobre los importes reconocidos en sus estados financieros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo comprende caja, efectivo disponible y fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo consistían en:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Caja	9.219	4.460
Bancos	47.829	34.613
Inversiones temporales	50.422	13.975
	<u>107.470</u>	<u>53.048</u>

La Compañía mantiene dinero en caja y depósitos en cuentas corrientes en diversos bancos en dólares. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene un depósito a plazo en instituciones financieras locales las cuales tienen vencimiento menor a 90 días.

4. DEUDORES COMERCIALES, NETO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales, neto y otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Deudores comerciales:		
Clientes	40.645	58.190
(-) Provisión para cuentas dudosas	(4.084)	(3.670)
	<u>36.561</u>	<u>54.520</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Accionistas	5.848	15.000
Empleados	2.190	57
	<u>44.599</u>	<u>69.577</u>

Las cuentas por cobrar a clientes representan créditos otorgados por la facturación de servicios con plazos de 30 hasta 90 días, estos no generan intereses. La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos, ni tiene el derecho legal de compensar contra otro saldo adeudado por la Compañía a su contraparte. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los detalles de los saldos con relacionadas se muestran en la nota 9 de este informe. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas dudosas durante los años 2017 y 2016:

	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Saldo al inicio del año	(3.670)	(3.670)
Provisión	(414)	0
Saldo al final del año	<u>(4.084)</u>	<u>(3.670)</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas de clientes es como sigue:

	<u>31-dic-17</u>
Por vencer	30.558
Vencidos:	
1 – 30	8.550
31 – 60	419
61 – 90	653
91 en adelante	465
	<u>40.645</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETOS

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consistían en:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Adiciones 2016</u>	<u>(Retiros) 2016</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016</u>
Terrenos	338.550	0	0	338.550
Edificios e instalaciones	666.464	0	0	666.464
Maquinarias y equipos	73.693	0	0	73.693
Muebles y enseres	2.399	0	0	2.399
Equipos de computación	60.737	3.082	0	63.819
Vehículos	524.421	0	(117.138)	407.283
Total de propiedades y equipos, costo	<u>1.666.264</u>	<u>3.082</u>	<u>(117.138)</u>	<u>1.552.208</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(808.180)</u>	<u>(88.405)</u>	<u>117.476</u>	<u>(779.109)</u>
Total de propiedades y equipos, neto	<u>858.084</u>	<u>(85.323)</u>	<u>338</u>	<u>773.099</u>

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Adiciones 2017	(Retiros) 2017	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Terrenos	338.550	0	0	338.550
Edificios e instalaciones	666.464	0	0	666.464
Maquinarias y equipos	73.693	1.305	0	74.998
Muebles y enseres	2.399	0	0	2.399
Equipos de computación	63.819	293	0	64.112
Vehículos	407.283	0	(407.283)	0
Total de propiedades y equipos, costo	1.552.208	1.598	(407.283)	1.146.523
Menos – Depreciación acumulada	(779.109)	(43.503)	406.947	(415.665)
Total de propiedades y equipos, neto	773.099	(41.905)	(336)	730.858

6. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían en:

	31-dic-17	31-dic-16
Proveedores	14.210	20.860
Otras	2.389	0
	<u>16.599</u>	<u>20.860</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios con vencimientos de hasta 90 días, los cuales no generan intereses. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todas las deudas se pagan dentro de los términos de créditos pre-acordados

7. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la obligación por beneficios definidos consistía en:

	31-dic-17	31-dic-16
Corriente:		
Beneficios sociales	4.630	17.636
Participación de trabajadores	6.207	3.069
Otras	<u>0</u>	<u>561</u>
	<u>10.837</u>	<u>21.266</u>
No corriente:		
Jubilación patronal	19.423	51.849
Bonificación por desahucio	5.033	16.030
	<u>24.456</u>	<u>67.879</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los movimientos de las cuentas de beneficios sociales y participación de trabajadores son los siguientes:

	Beneficios sociales	Participación de trabajadores
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17.636	3.069
Provisiones	18.290	6.207
Pagos	(31.296)	(3.069)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>4.630</u>	<u>6.207</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos a valor presente de las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio son los siguientes:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	51.849	16.030
(Ganancia) actuarial	(32.426)	(10.997)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>19.423</u>	<u>5.033</u>

Los cálculos actuariales a valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016, por un actuario independiente. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía no efectuó los cálculos actuariales a valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos.

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos y pasivos por impuestos corrientes, consistían en:

	31-dic-17	31-dic-16
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones de IVA	41.753	54.752
	24.370	7.264
Retenciones en la fuente	1.238	11.432
IVA en compras	<u>67.361</u>	<u>73.448</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA por pagar y retenciones	5.657	12.474
Retenciones en la fuente por pagar	754	314
Impuesto a la renta	7.829	0
	<u>14.240</u>	<u>12.788</u>

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es la siguiente:

	31 –dic-17	31-dic-16
Utilidad antes de impuesto a la renta		
Mas (menos) partidas de conciliación:	41.378	20, 461
(+) Gastos no deducibles	414	2.148
(-) Participación del personal en las utilidades	(6.207)	(3.069)
(=) Utilidad gravable	35.585	19.540
Tasa de impuesto	22%	22%
(=) Impuesto a la renta causado	(7.829)	(4.299)
(+) Saldo anticipo pendiente de pago	(9.302)	(11.003)
(-) Anticipo de impuesto a la renta determinado		11.485
60% rebaja del saldo del anticipo impuesto a la	9.302	
= renta según decreto No. 210		0
	5.581	
= Anticipo de impuesto a la renta reducido	(3.721)	0
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo		
= determinado	(4.108)	0
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	(3.721)	0
(-) Retenciones en la fuente recibidas	5.622	17.193
(-) Crédito tributario años anteriores	18.749	12.559
Saldo a favor	16.542	18.749

IMPUESTO A LA RENTA. - De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributarias la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de

su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses. Constituye ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, desde el ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva es del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En el caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA. - El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

En el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de cinco años.

DIVIDENDOS EN EFECTIVO. - Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quién económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural y la tasa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Empresa en su declaración del impuesto a la renta.

TASA EFECTIVA. - Al 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva de impuesto a la renta fue la siguiente:

	<u>31-dic-2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	35.171
Impuesto a la renta corriente	<u>(7.829)</u>
Tasa efectiva de impuesto	<u>22,25%</u>

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar accionistas consistían en:

	<u>31-dic-2017</u>	<u>31-dic-2016</u>
Luzuriaga Iñiguez Wilson	0	15.000
Luzuriaga Iñiguez Georgi Alonso	<u>5.848</u>	<u>0</u>
	<u>5.848</u>	<u>15.000</u>

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en transacciones

no habituales y/o relevantes. Las cuentas por cobrar a socios representan préstamos que no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses. Durante los años 2017 y 2016 la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017, las transacciones y los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales a los accionistas de la Compañía, representada por la Gerencia General y su staff de gerentes, se observa a continuación:

	<u>31 dic. 2017</u>
Sueldos fijos	51.010
Beneficios sociales	11.281
	<u>62.291</u>

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS. - Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores y otras cuentas por pagar.

La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencias sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la alta gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

A continuación, se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

RIESGOS DE MERCADO. - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

Riesgo en las tasas de interés. - La Compañía al cierre del año 2017 no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Administración, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio. - El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

Las principales operaciones de la Compañía se realizan en dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el Ecuador, por lo tanto, los efectos de variaciones de tipo de cambio en los estados financieros no son significativos.

RIEGOS DE CREDITO. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del depósito en instituciones bancarias, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros.

RIESGO DE LIQUIDEZ. - La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la Administración para financiar las operaciones de la Compañía y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

11. CAPITAL SOCIAL, SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social, suscrito y pagado consiste de 400.000 participaciones con un valor nominal unitario de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

La estructura de participación de la Compañía está conformada como sigue:

	<u>31-dic-2017</u>	31-dic-2016
Luzuriaga Iñiguez Georgi Alonso	279.599	159.599
Luzuriaga Iñiguez Wilson	0	120.000
Luzuriaga Torres Danilo Alonso	120.400	120.400
	1	1
Villavicencio Obando Carlos Patricio	<u>400.000</u>	<u>400.000</u>

12. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las ventas netas consistían en:

	31-dic-17	31-dic-16
Ventas tarifa 12%		
Almacenaje	258.735	253.219
Bascula	45.310	22.699
Montacargas	17.480	14.881
 Ventas tarifa 0%		
Transporte	171.895	304.140
Lucro Cesante	0	1.300
Otros Ingresos	49.476	79.376
Stand By	833	0
	543.729	675.615

13. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los gastos de ventas y administración consistían en:

	31-dic-17	31-dic-16
Nomina	125.477	165.894
Depreciaciones	43.503	48.616
Otros gastos administrativos	78.657	70.708
Servicios básicos	16.790	19.069
Impuestos	8.185	9.307
Mantenimientos	6.580	10.059
Arrendamiento	8.172	8.402
Útiles y suministros de oficina	2.989	3.087
Publicidad	364	458
	290.717	335.600

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes en Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a 15.000.000, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determinará si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

En los ejercicios 2017 y 2016, la Compañía no presenta transacciones con partes relacionadas.

15. PASIVOS CONTINGENTES

No existen pasivos contingentes que la Administración de la Compañía los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de nuestro informe, 13 de abril de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.